

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

29633 *Anuncio de la Notaría de don Víctor Mateu Porcar sobre subasta extrajudicial.*

Don Víctor Mateu Porcar, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con despacho en Girona, Gran Vía Jaume I, número 37, 4, hago saber:

1. Que ante mí y a requerimiento de "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima", hoy "Banco Santander, S.A.", se tramita procedimiento ejecutivo extrajudicial, de ejecución hipotecaria, de conformidad con los artículos 129 de la Ley Hipotecaria y 234 del Reglamento Hipotecario, procedimiento iniciado mediante acta notarial abierta el día 14 de enero de 2013.

2. Que la finca hipotecada sobre la que recae el procedimiento es la siguiente:

Urbana.-Diecisiete. Vivienda puerta tercera, piso primero, de la casa señalada de número 35 en la calle Narcís Monturiol de Girona. Superficie: Cien metros cuadrados. Lindante: Al Norte, vuelo calle Narciso Monturiol; al Sur, con caja escalera terraza entresuelo; al Este, con Comunidad Propietarios casa número treinta y tres calle Narciso Monturiol; y al Oeste, puerta segunda, caja escalera y ascensor y puerta primera.

Cuota de participación: Cinco coma cincuenta por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 4, al tomo 4.032, libro 370, folio 148, finca número 3.970 Girona sección tercera.

3. Que se señala la subasta para celebrarse en las circunstancias a continuación detalladas:

a) Lugar: En mi despacho notarial situado en Girona, en Gran Vía de Jaume I, número 37, planta 4.

b) Fecha: El día 5 de septiembre de 2013, a las diez horas.

c) El tipo que servirá de base a la misma es el de cuatrocientos treinta y un mil setenta y cuatro euros y noventa y tres céntimos (431.074,93 euros).

d) Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 0030.2058.38.0001088271, sucursal número 2058 de "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima", hoy "Banco Santander, S.A.", en esta ciudad de Girona, Avenida Jaume I, número 39.

4. Que la documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de las nueve y media de la mañana a las trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

La subasta se efectuará en la forma en que determina y por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible, por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Girona, 17 de julio de 2013.- Notario.

ID: A130043807-1